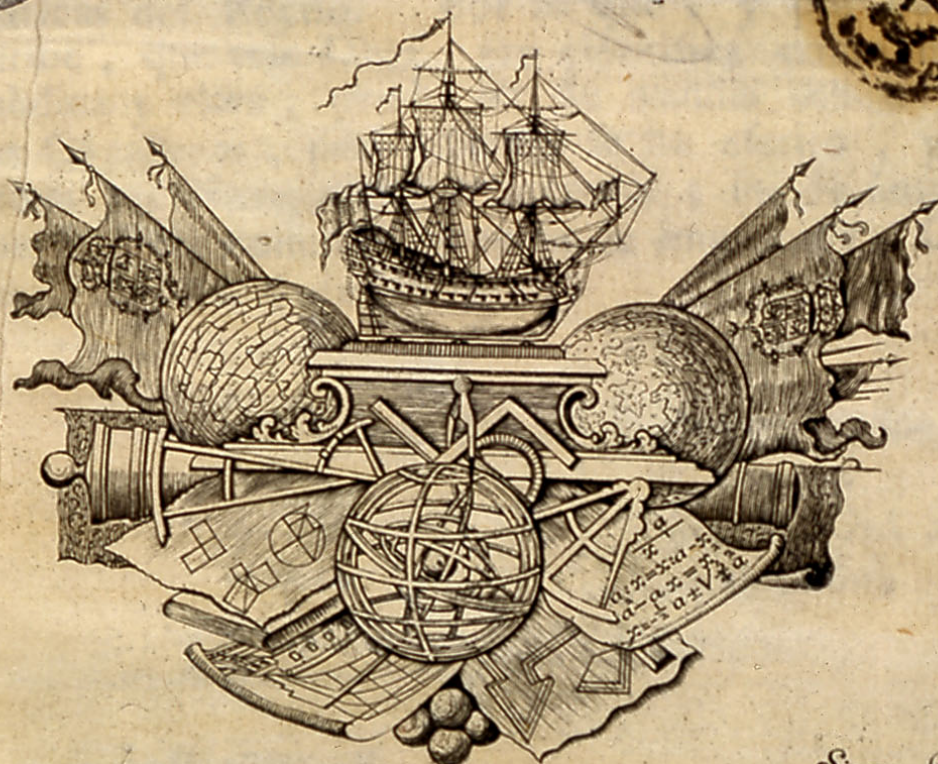
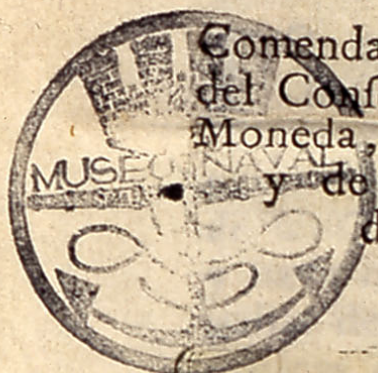


COMPENDIO
DE
NAVEGACION
PARA EL USO
de los
CAVALLEROS GUARDIAS-MARINAS.

Por D. JORGE JUAN,
Comendador de *Aliaga* en la Orden de San Juan,
del Consejo de S. M. en su Junta de Comercio,
Moneda, &c. Capitan de Navio de la R. Armada,
y de la Compañia de Guardias-Marinas,
de la Real Sociedad de Londres,
de la R. Acadèmia de Berlín,
y Corr. de la de París,



Sierra. f.

EN CADIZ: En la Acadèmia de los mismos Cavalleros,
M.DCC.LVII.

Breve addicion al analisis presentado por D.^o Joseph de Mazarredo del compendio de navegacion de D.^o Jorge Juan, y del resumen del mismo compendio, con las addiciones que forman las lecciones que se dan sobre la materia en la Academia de Cartagena.

Respecto de que la nota puesta por D.^o Fran.^o Gil y Lemar en el plan de estudios para Guardias Marinas, aunque este tiene la fha. de 31. del mes ultimo, ha sido posterior el analisis de las dos obras presentado en 2. del corriente mes por D.^o Jph. de Mazarredo, se cree este, para conocimiento de la Superioridad, en obligacion de satisfacer á los cargos que resultan de dicha nota contra las lecciones de Cartagena; y lo hace en la forma siguiente.

Opina D.^o Fran.^o Gil, que las explicaciones en el S.^o D.^o Jorge, estan claras y sencillas, y mas metodicas que en las lecciones de Cartagena. Et esto no hay que reproducir, por que cada uno puede fundar opinion; y el analisis demuestra el orden, y lo que hay de mas y de menos.

Primer cargo substancial.

Que se nota equivocacion en la seccion 2.^a en creer que los cuerpos intermedios destruyan la atraccion magnetica.

Respuesta.

Este cargo es referente á que al fin de la explicacion de la Aguja, antes de hablar de la Variacion, y tratando de varias advertencias sobre los parages, y modo de hacer las marcaciones, se dice, "ni estara de mas la precaucion de cercar la caixa de capotes, ú otras cosas que corten la comunicacion del magnetismo de los fierros que abundan en todas partes á la Aguja". No se entra á disputar el principio físico de que los cuerpos intermedios no destruyan la atracc.ⁿ magnetica, ni aun se conoce toda la fuerza de esta; pero es seguro que si una llave, martillo ú otra pieza de fierro de dos libras de peso, es capaz de alterar la posicion de una barra magnetica ya montada en Aguja de marear desde 18. pulgadas de distancia, si la dicha llave ó martillo se forma con un cuero, ó se embuelve en un pañuelo, no causará novedad en la Aguja, aunque se acerque á ella á 12. ni á 8. pulgadas. Es tambien cierto que mar-